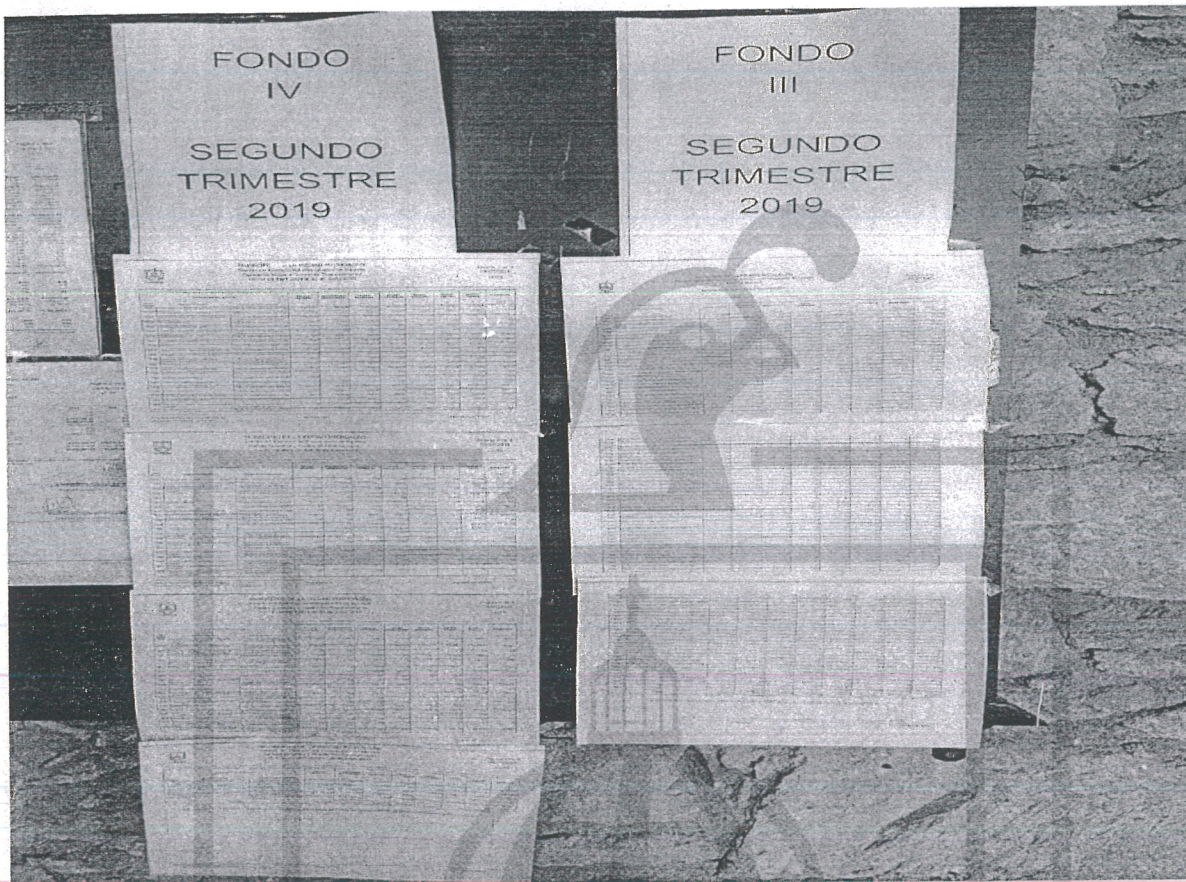




La Piedad

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



EL SUSCRITO LIC. SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LA PIEDAD MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53 FRACC. VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE DICTAMEN ESTUVO A LA VISTA DEL PUBLICO EN GENERAL EN ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL DESDE EL 29 JULIO DEL AÑO 2019.

LA PIEDAD, MICHOACÁN A DE 29 DE JULIO DEL 2019, DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LIC. SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

